



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-001-2020-MINEDU/UE 108-OxI PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con código único de inversiones N° 2285648, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 13/07/2020, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

Ministerio de Educación.

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto total de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	2285648	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	S/ 3,402,307.73 (Tres Millones Cuatrocientos Dos Mil Trescientos Siete con 73/100 Soles)	- 120 días calendario (elaboración de expediente técnico). - 240 días calendario (edificación, equipamiento y mobiliario). - 30 días calendario de recepción del proyecto - 60 días calendario de liquidación del proyecto.

* El monto total de inversión referencial contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 208,620.35), ejecución de obra, que incluye el equipamiento y mobiliario (S/ 2,929,433.27), supervisión del proyecto (S/ 264,254.11). El monto total de inversión referencial se expresa a precios de mercado el cual comprende los impuestos de Ley, incluido el Impuesto General a las Ventas.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases	06/07/2020
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (**).	Del 07/07/2020 Hasta 13/07/20
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 13/07/2020 Hasta 16/07/2020
4	Integración de Bases y su publicación	17/07/2020
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**).	30/07/2020
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	Del 31/07/2020 Hasta 05/08/2020
7	Resultados de la Evaluación y calificación de las propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (**).	06/08/2020
8	Suscripción del Convenio de Inversión (**).	27/08/2020

(*) En la Mesa de Partes del Ministerio de Educación (virtual) a través del correo electrónico mesadeparteminedu@minedu.gob.pe en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:15 a.m. a 5:00 p.m. no incluye feriados.

(**) La presentación de propuestas se realiza ante el Comité Especial a través del correo electrónico COMITEOXIEBR1@MINEDU.GOB.PE siempre que se trate de una sola expresión de interés o un participante, en el horario de 9:30 a.m. No obstante, cuando se presente más de una expresión de interés o participantes, las propuestas son presentadas de manera presencial en la Calle del Comercio N° 193 - San Borja, en el horario de 9:30 a.m.

(***) Calle del Comercio N° 193 - San Borja - Lima, en horario de 8:15 a.m. a 5:00 p.m. no incluye feriados.

Nota: En caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 128 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe

www.minedu.gob.pe

www.pronied.gob.pe

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-001-2020-MINEDU/UE 108-OxI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para el financiamiento y ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO", con código único de inversiones N° 2285648, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-001-2020-MINEDU/UE 108-OxI, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: para la contratación de la empresa privada.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

002-1869711-1



COMUNICADO

SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL EN PROVINCIAS, QUE A PARTIR DEL JUEVES 16 DE ABRIL, SE RECIBIRÁN LAS PUBLICACIONES OFICIALES SOLO EN MODO VIRTUAL, EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

AVISOS PARA BOLETIN OFICIAL:

ABANCAY

op_abancay@editoraperu.com.pe

AREQUIPA

op_arequipa@editoraperu.com.pe

op_arequipa1@editoraperu.com.pe

AYACUCHO

op_ayacucho@editoraperu.com.pe

CAJAMARCA

op_cajamarca@editoraperu.com.pe

CAÑETE

op_canete@editoraperu.com.pe

CHACHAPOYAS

op_chachapoyas@editoraperu.com.pe

CHICLAYO

op_chiclayo@editoraperu.com.pe

CHIMBOTE

op_chimbote@editoraperu.com.pe

CUSCO

op_cusco@editoraperu.com.pe

HUACHO

op_huacho@editoraperu.com.pe

HUANCAVELICA

op_huancavelica@editoraperu.com.pe

HUANCAYO

op_huancayo@editoraperu.com.pe

HUANUCO

op_huanuco@editoraperu.com.pe

HUARAZ

op_huaraz@editoraperu.com.pe

ICA

op_ica@editoraperu.com.pe

IQUITOS

op_loreto@editoraperu.com.pe

MOQUEGUA

op_moquegua@editoraperu.com.pe

MOYOBAMBA

op_moyobamba@editoraperu.com.pe

PASCO

op_pasco@editoraperu.com.pe

PIURA

op_piura@editoraperu.com.pe

PUCALLPA

op_pucallpa@editoraperu.com.pe

PUNO

op_puno@editoraperu.com.pe

TACNA

op_tacna@editoraperu.com.pe

TRUJILLO

op_trujillo@editoraperu.com.pe

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

005-1869305-1

AVISO DE FUSIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Socios celebradas con fecha 27 de marzo de 2020, las sociedades PERÚ POWER COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y PPC PERÚ HOLDINGS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han decidido fusionarse, absorbiendo PERÚ POWER COMPANY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a PPC PERÚ HOLDINGS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y asumiendo su patrimonio a título universal. PPC PERÚ HOLDINGS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se extinguirá sin liquidarse.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 06 de julio de 2020

PPC PERÚ HOLDINGS SOCIEDAD
COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

RUC N° 20600529537
Gerencia General

PERÚ POWER COMPANY SOCIEDAD
COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

RUC N° 20600529324
Gerencia General

002-1868653-1



¿Necesita
una edición
pasada?

ADQUIÉRALA EN:
Hemeroteca

Consulte tarifas en nuestra página web

Atención:
De Lunes a Viernes
de 8:30 am a 5:00 pm

Jr. Quilca 556 - Lima 1 / Teléfono: 315-0400, anexo 2223 / www.editoraperu.com.pe